

Medellín, junio 17 de 2026

Señores

DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

La Ciudad

Asunto: Certificación de cumplimiento de requisitos y obligaciones fiscales

Estimados Señores:

Por medio de la presente y dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, hacemos constatar que:

Nuestra entidad **CORPRACION DE DESARROLLO CODEVI** identificada con Nit. 890.984.264-9 ha cumplido con la obligación de declarar y presentar sus declaraciones de renta de manera oportuna, cumpliendo con los requisitos debidos y aplicables a las entidades sin ánimo de lucro.

A la fecha la última declaración de renta presentada corresponde al período gravable 2025 y fue presentada virtualmente bajo el formulario 1117629002232 y adhesivo 91900451005331, el día 15 de mayo de 2026

OTRAS DECLARACIONES Y SALVEDADES HISTÓRICAS:

REPORTE DE FUNDADORES (FORMATO 2530): Se deja constancia expresa de que la entidad cuenta con una trayectoria de constitución antigua. A la fecha del presente trámite de calificación, ha sido materialmente imposible localizar los números de documento de identidad de tres (3) de los fundadores históricos: **MARIA ELENA CARDONA, NORMA GORRIARAN y CARLOS RESTREPO.**

Por tal motivo, y con el firme propósito de cumplir de manera transparente y estricta con el envío del Formato 2530 sin alterar la realidad histórica de la institución, se procedió a reportarlos en los servicios informáticos de la DIAN bajo el tipo de documento 43 (Uso interno DIAN), asociando consecutivamente el NIT de nuestra propia entidad, siguiendo rigurosamente los lineamientos técnicos habilitados por la plataforma Muisca.

Cordialmente,



LEONARDO TOBON CASTRO

Representante Legal